

**Minuta número 9**  
**Sexagésima Tercera Legislatura**  
**Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura**  
**Primer Año de Ejercicio Legal**  
**Reunión celebrada el 23 de junio de 2016**  
**Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava**

---

En la ciudad de León, Guanajuato, el día veintitrés de junio del año dos mil dieciséis, en el área del público del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y diputados que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría pasó lista de asistencia, declarándose el quórum legal con la presencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, siendo las catorce horas con veinte minutos. Se desahogó la reunión, en relación al orden del día, de la manera siguiente: - - - - -

**I.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día: La secretaría dio lectura al orden del día, una vez lo cual, se sometió a consideración, registrándose la intervención de la diputada Leticia Villegas Nava para proponer incluir un punto, consistente en la radicación de la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y acuerdos, en su caso, sobre la metodología para su análisis y dictamen. Se sometió a votación la propuesta de orden del día con la modificación planteada y se aprobó por unanimidad de votos. - - - - -

**II.** Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número ocho levantada con motivo de la reunión verificada el ocho de junio del año dos mil dieciséis. La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de quienes integran la Comisión, así como el contenido de la minuta. Enseguida, en un sólo acto, sometió a votación la propuesta aprobándose por unanimidad de los presentes, sin discusión. - - - - -

**III.** Dar cuenta con la correspondencia. En el punto relativo a comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con la siguiente: **1.** Escrito suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad que la agenda de las reuniones de las Comisiones Legislativas se deberá generar el día viernes previo a la semana en que habrán de realizarse, ello con el objeto de garantizar el debido desarrollo de las mismas, salvo aquellos casos que se estimen necesarios, dictando el acuerdo de: ***Enteradas y enterados, así mismo, esta presidencia determina, por orden práctico, que a más tardar a las 19:00 horas del día vienes se estará, en su caso, agendando las reuniones de esta Comisión;*** y **2.** Los secretarios de los ayuntamientos de Apaseo el Alto, Doctor Mora, Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón; el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Manuel Doblado, envían contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, dictando el acuerdo de: ***Enterados y enteradas; agradecemos la respuesta a la consulta.*** - - - - -

**IV.** Seguimiento y, acuerdos en su caso, sobre la metodología de análisis y dictamen de la iniciativa formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presidencia informó que al momento se habían recibido opiniones sobre la iniciativa de la Universidad de Guanajuato, Campus Irapuato – Salamanca y de los ayuntamientos de Apaseo el Alto, Doctor Mora, Huanímaro, Jerécuaro, Manuel Doblado, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón. Asimismo, además comentó que el término otorgado a las entidades consultadas para emitir sus opiniones aun no fenecía y una vez lo cual, el secretario técnico enviará un documento comparativo concentrado de las opiniones recibidas, mismo que será insumo de la mesa de trabajo.- - - - -

**V.** Radicación de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, de reformas, adiciones y derogación a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, y acuerdos, en su caso, sobre la metodología para análisis y dictamen. Sobre este punto del orden del día, la presidencia dio cuenta a los integrantes de la Comisión con la iniciativa mencionada y declaró tenerla por radicada; enseguida, como metodología para su dictamen, propuso que fuera analizada por la Comisión y en la próxima semana se reunieran para someter a discusión y aprobación, en su caso, el proyecto de dictamen. Se sometió a consideración la propuesta y se aprobó por unanimidad de votos.- - - - -

**VI.** Asuntos generales. Se registró la intervención del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo para informar que el Centro de Educación Integral S. C. de Celaya, Gto. ha realizado, a través de su conducto, una invitación a la Comisión, a la celebración de su veinticinco aniversario de fundación, que se llevará a cabo el doce de julio del año en curso; asimismo, propuso realizar un reconocimiento a dicho Centro, por su contribución a la mejora de la educación en Celaya, Gto. La presidencia informó que las propuestas se enlistarán para decidir las acciones que procedan.- - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas con treinta minutos, citando a las diputadas y a los diputados que se a reunión el miércoles veintinueve de junio del año en curso, en el lugar y la hora que por conducto de la secretaría técnica de les comunique. Doy fe.- - - - -

**Leticia Villegas Nava**  
Diputada Presidenta

**Alejandro Trejo Ávila**  
Diputado Secretario